

Cooperación cultural y educativa española en Egipto. (Origen y evolución)

Jorge Fuentelsaz Franganillo*

ABSTRACT

Las relaciones culturales entre España y Egipto se han caracterizado por una personalidad propia desde su comienzo, quizá antes más que ahora, cuando Egipto se erigía en el verdadero adalid del Mundo Árabe, o lo intentaba con bastante éxito. Las relaciones culturales nacieron antes que cualquier otro tipo de relación y se desarrollaron a base de numerosos acuerdos. Prueba de ello son los al menos 12 documentos relativos a este campo que desde 1952 hasta hoy, han ido marcando la política cultural bilateral, frente a los acuerdos de carácter político, económico o turístico, que con el tiempo han ganado terreno en detrimento de lo cultural.

The cultural relations between Spain and Egypt have been characterized by a particular character from their beginning, perhaps more in the past than nowadays, when Egypt shone as the real leader of the Arab World. These relations were born before any other, and they were developed through many agreements. This become evident in at least 12 documents linked with the field of cultural development. Since 1952 they have become milestones of the bilateral relationships, rather than the political or economical relations that have come about in the last years.

* DEA del Programa de Doctorado en Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Ciencias de la Información, por la UCM. Redactor colaborador en la delegación de la Agencia Efe para Oriente Medio, ubicada en El Cairo.

Introducción.

Las relaciones culturales entre España y Egipto se han caracterizado por una personalidad propia desde su comienzo, quizá antes más que ahora, cuando Egipto se erigía en el verdadero adalid del Mundo Árabe, o lo intentaba con bastante éxito. Las relaciones culturales se desarrollaron a base de numerosos acuerdos. Prueba de ello son los al menos 12 documentos relativos a este tipo de relaciones que desde 1952 hasta 2007, han ido marcando la política cultural bilateral, frente a otros de carácter político, económico o turístico.

En este artículo se intentan dibujar las líneas generales de estas relaciones, desde sus primeros y tímidos comienzos entre 1913 y 1936, pasando por la explosión de los primeros años del régimen de Franco hasta 1955, su nueva languidez en los años sesenta, para encontrarse con un nuevo impulso a finales de los sesenta y los setenta, y su institucionalización y estructuración definitiva en los ochenta y los noventa, dentro del marco de la cooperación internacional y el Instituto Cervantes.

El trabajo, aun adoleciendo de muchas lagunas, creo que ejemplifica claramente el desarrollo de la cooperación cultural y deja muestra de lo enraizadas que están, de sus dificultades, y de algunas de las principales líneas de actuación en Egipto, que acabarían cristalizando en los criterios generales de la política española de cooperación.

1. Nacimiento de las relaciones culturales.

1.1. Las relaciones culturales entre 1913 y 1940.

Se puede considerar la fecha de 1913¹ como punto de partida para empezar a hablar de las relaciones culturales hispano-egipcias por ser este el año en el que la comunidad de españoles de El Cairo convino en fundar “La Sociedad de Beneficencia Española”, que aunque nació con el fin de establecer y estrechar relaciones entre los residentes españoles en la capital, también recogía en sus estatutos² que a la Sociedad le correspondía como misión “buscar los medios de propagar el idioma español y su perfeccionamiento entre los que lo poseen defectuosamente, subvencionando en cuanto lo permitan sus medios, las escuelas españolas que a tal fin se creen”. Este punto se puede considerar el origen de lo que hoy en día se conoce como Instituto Cervantes, uno de cuyos principales objetivos sigue siendo el de propagar el idioma español.

¹ Antes de esta fecha existen referencias de relaciones culturales pero limitadas al terreno personal, como la del arqueólogo Vicente de Galarza, o la de Juan Sintés y Blascos, que siendo escultor y dibujante fue profesor de la primera escuela de Bellas Artes de El Cairo “Yusef Kamel Pacha”, fundada en 1908 durante el gobierno del Jefe de Estado Abbas Helmi II. En: *Actividades españolas en El Cairo, 1913-1914*, Egipto, Editado por la Sociedad de Beneficencia Española, 1949.

² ÍBID.

La Sociedad de Beneficencia, además de cumplir las funciones de club social, suplía en muchas ocasiones las funciones de la inexistente representación diplomática, que se limitaba en aquellos años a un cónsul honorario, y así, no sólo se impuso como principio “contribuir a facilitar cualquier esfuerzo beneficioso para los intereses y el prestigio Nacional”, sino que llegó a asumir la protección de los que residían o pasaban por Egipto, y llegó a sufragar en alguna ocasión gastos de expatriación, mantenimiento o de seguridad social de los españoles residentes en Egipto. Además, desde su nacimiento, la Sociedad estuvo en estrecha relación con la misión diplomática, ya que pronto el canciller del consulado, Pedro Parra, ostentó durante muchos años el puesto de secretario de la Sociedad.

La Sociedad se mantenía a través de la contribución de sus socios y de la celebración de fiestas benéficas en las que en ocasiones actuaban artistas españoles de paso por la capital, como “La Bella Rosario”, una famosa cantante de la época que actuó en 1916 en uno de esos eventos, inaugurando el que se podría considerar, a título anecdótico, el primer acto cultural español en la capital egipcia, o uno de los primeros, celebrado con conciencia de contribución a la difusión de la cultura española.

Una vez decidida la creación de una Escuela Española, la Sociedad de Beneficencia sólo necesitaba los medios económicos, una de las constantes en la política española del pasado y presente siglo. Para recaudar fondos, en 1926 se celebró una de las habituales fiestas. Con los beneficios obtenidos, sumados a los conseguidos en otro evento de similares características en 1930, así como a las donaciones recibidas ese mismo año (1.050 libras egipcias), como consecuencia del fallecimiento de dos de sus miembros, se decidió hacer realidad el proyecto de la Escuela Española y tras previo acuerdo con el entonces Cónsul de la Nación, Alfredo Assir, alquilaron el primer piso de la calle Sharif Basha, en el barrio de Ataba, y compartieron sus instalaciones con el consulado³.

El 11 de enero de 1931 tuvo lugar el acto de apertura oficial de la Escuela Española, de El Cairo. Acudieron el Ministro Plenipotenciario de España, Carlos López Dóriga, el ya citado Alfredo Assir y el Gobernador Civil de El Cairo Mahmoud Sidki Pachá. En sus discursos inaugurales, describieron este evento como la “primera manifestación cultural española en el Próximo Oriente” y el día siguiente recibieron un telegrama de felicitación de Alfonso XIII en el que deseaba prosperidad a la primera escuela española. Ese mismo año, pero ya bajo el gobierno de la Segunda República Española, se acordó una subvención de 4.000 pesetas oro así como el envío de un lector, José Suárez Lorenzo, que se encargaría de la dirección pedagógica de la escuela y que permanecería en ella como director desde ese año, con el intermedio de la guerra, hasta su muerte en 1957. En una nota del 15 de diciembre de 1931 se recoge el nombramiento de José Suárez como “lector de español en la escuela española de El Cairo y encargado de los cursos a los sefardíes⁴” por la Junta de Relaciones Culturales de la República y se establece además que percibiría “7.000 pesetas a recibir en mensualidades”.

³ ÍBID.

⁴ Atraer a la comunidad sefardí de El Cairo fue uno de los objetivos iniciales de la Escuela.

El plan docente de la escuela se dividía en tres secciones. La primera dedicada a cursos de lengua española, la segunda a cursos y conferencias sobre literatura, arte, historia, etc. españolas, y una tercera a enseñanzas de carácter general en la que a partir de 1933 empezó a impartirse un curso de dibujo artístico. Esta sección, que con el tiempo desaparecería, tenía la intención de atraer a estudiantes a la Escuela y, a largo plazo, implantar “una sección de enseñanzas de interés general, como apéndice a las secciones principales, exclusivamente consagradas a estudios españoles”⁵.

En 1936 el centro publicó la revista “El Herald Español”, subvencionada por la Sociedad Benéfica, que incluía noticias sobre las actividades españolas, la Escuela y otras de origen cultural, y que podría ser considerada como la primera publicación periódica en español en Oriente Próximo. A esta publicación se le sumarían con el tiempo otras como la revista “Rábita” creada por Pedro Martínez Montávez en 1957 o la revista “Alcántara”.

En 1937, debido a la Guerra Civil, se suspendió la actividad de la Escuela Española y la subvención del Estado. La escuela, que hasta entonces sobrevivía con la subvención estatal y las matrículas, tuvo que recurrir a la Sociedad de Beneficencia para sufragar los gastos de alquiler, y se vio obligada a trasladar el mobiliario a otro local más modesto. Sus clases no se reanudaron hasta el curso 1940-41, en este nuevo lugar. Restablecida la actividad, la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores del régimen franquista (que había sustituido a la Junta) volvió a nombrar a José Suárez como lector y director pedagógico de la escuela. El nuevo centro disponía de biblioteca, en la que buena parte de sus obras se debían a donativos de la Dirección de Relaciones Culturales, y también celebraba excursiones y reuniones con el fin de que los alumnos practicasen el idioma al tiempo que servían “de propaganda para los fines culturales por los que esta Escuela ha sido creada”.

A título anecdótico cabe destacar que esta Escuela Española, de carácter eminentemente cultural, se creó antes que la Embajada, que fue fundada en 1949 (hasta ese momento tenía la categoría de Legación) o la Cámara de Comercio que se fundó en abril de 1932.

1.2. Las relaciones culturales entre 1940 y 1955.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, las potencias vencedoras le dan la espalda al régimen de Franco, fruto de su connivencia con las fuerzas del eje y a la sazón las que perdieron. España quedó excluida del nuevo orden mundial, se dictaminó un embargo contra ella, así como la retirada de las misiones diplomáticas. Comenzó entonces la que se conocería como “política puente” o “política de sustitución”⁶, es decir, España buscó en

⁵ Memoria Anual de la Escuela Española del curso de 1933-1934.

⁶ ALGORA WEBER, María Dolores (1955): Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional. (1946-1950), Biblioteca Diplomática española, sección estudios 12. Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores, p. 36.

Iberoamérica y el Mundo Árabe las piedras de apoyo necesarias para volver al terreno internacional y que el nuevo Estado fuera reconocido. La derogación de la resolución condenatoria llegaría en 1950 y la admisión de España como miembro de las Naciones Unidas en 1955. Para las relaciones hispano egipcias, esa nueva situación fue crucial, ya que El Cairo fue la capital elegida por Franco como centro de operaciones en el Mundo Árabe. “Los esfuerzos por atraerse a los países árabes comenzaron en El Cairo. Sobre el ministro de España en El Cairo recayó la misión de asegurar el respaldo árabe”⁷. Las razones fueron varias: en aquel momento, en el primer semestre de 1946, Egipto era miembro no permanente del Consejo de Seguridad, además en El Cairo estaba asentada la sede de la Liga Árabe y Egipto era el país que centralizaba todas las relaciones diplomáticas que España mantenía con los Estados de Oriente Próximo.

El entonces embajador en Egipto, realizó intensas negociaciones con los países árabes para evitar el aislamiento, aunque sólo se consiguió de ellos la abstención en la condena internacional de la Asamblea General de la ONU contra España del 12 de diciembre de 1946⁸, lo que empujó a España a comenzar una política de hecho para conseguir el respaldo de estos países.

Los países árabes, una vez que comenzó el conflicto árabe-israelí, vieron en España una posible aliada que les podía apoyar en sus reivindicaciones y atraer las simpatías de los países hispanoamericanos para su causa. “Existió una gran conexión entre lo político y lo cultural. Lo segundo se convirtió en el soporte que justificó la búsqueda de respaldo político de los países árabes”, asegura Algora Weber.

Comenzó pues una febril actividad cultural que se vio reflejada sobre todo en visitas e intercambios de personalidades del mundo de la cultura, principalmente egipcios, sirios y libaneses. Por parte egipcia se inauguró en 1950 en Madrid el Instituto Egipcio Faruq I^o, que luego pasaría a llamarse Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. España empezó también en estas fechas sus gestiones para crear Centros Culturales en Oriente Próximo. Fruto de esta política se absorbería en 1952 la Escuela Española a la que se le cambiaría el nombre por el de Centro Cultural Hispánico y se inauguraría en 1955 del Centro Cultural de Alejandría. “España centralizó su acción a través de la difusión de algunos Centros Culturales por los países árabes. Estos Centros -precarios en sus instalaciones- actuaban a modo de “gestorías”. Por allí pasaban estudiantes españoles llegados al mundo árabe, estudiantes marroquíes procedentes del protectorado, profesores de universidad, personas destacadas del mundo de las artes y las Ciencias... Organizaban exposiciones, contaban con algunos fondos bibliográficos sobre temas hispano-árabes... La misión de la difusión de la cultura española que corrió a

⁷ ÍBID. p. 41.

⁸ ÍBID. p. 49.

⁹ María Dolores Algora Weber sitúa la inauguración de este centro el 11 de Noviembre de 1950. ÍBID, p 232, al igual que Gamal Abdel-Karim en ABDEL-KARIM, Gamal (2006): La trayectoria del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid 1950-2006”, en revista *Hesperia*, nº 4, pp.121-145.

cargo de estos centros fue muy importante. A veces las directrices *in situ*, tenían más fuerza que las enviadas desde España¹⁰.

Como parte de esta renovada actividad diplomática en 1947 se realizó un estudio sobre los países árabes, sus posiciones, sus centros de investigación y universidades, así como el trazado de las líneas generales de la misión cultural española. Con el estudio en mano, las prioridades claras y los principios generales marcados, sólo era necesario para hacer más profundas las relaciones culturales enviar una comitiva. Para encabezarla se eligió al arabista Emilio García Gómez, que fue enviado al mundo árabe con cuatro objetivos primordiales:

- a. Ampliar los contactos entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y los establecimientos locales y círculos intelectuales árabes.
- b. Continuar las relaciones ya establecidas entre la Real Academia Española y la Academia Árabe de El Cairo.
- c. Gestionar la posible designación de un lector de árabe vulgar egipcio en la Universidad de Madrid.
- d. Realizar gestiones para que de 10 a 12 profesores y estudiantes aventajados egipcios visitaran España durante el mes de agosto siguiente y que arabistas visitaran El Cairo y eventualmente otras ciudades, 15 días El Cairo y el resto entre Beirut, Damasco y Bagdad.

A raíz de la visita, se acordó preparar intercambios bibliográficos, de cátedras (una arábigo-andaluza en El Cairo y otra de cultura egipcia en Madrid), de becarios, y de manuscritos fotocopiados de El Escorial por otros volúmenes de semejante categoría en Egipto¹¹.

Esta primera visita constituye el comienzo de la institucionalización de las relaciones entre España y el Mundo Árabe, y entre España y Egipto en particular. La posterior visita (en respuesta a una invitación de los países árabes) en 1952 del entonces Ministro de Exteriores, Martín Artajo, sería el sello definitivo de las mismas.

Aquel año, y como clausura de la visita de Martín Artajo, se firmó el primer acuerdo cultural entre los dos países en el que quedaron reflejadas las negociaciones de todos esos años, y que se convirtió en el embrión de posteriores documentos que fueron dando forma a las relaciones culturales bilaterales. El propio Martín Artajo a su regreso a España diría de su viaje: "(...) La Misión que regresó ayer a Madrid ha consumado, pues, uno de los propósitos más firmes del Estado español: llevar a los países árabes la seguridad de su afecto y colaboración, y recoger de ellos pruebas de reciprocidad¹²".

Además, en 1954 se creó el Instituto Hispano-árabe de Cultura, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se haría cargo del centro Cultural Hispánico de El Cairo y que intentó coordinar la labor de los diferentes centros culturales que se fueron creando en el Mundo Árabe.

¹⁰ ÍBID. p. 234.

¹¹ ÍBID. p. 237.

¹² ÍBID. p. 200 cita al diario *ABC*, Madrid, 30 de abril de 1952.

Un año después, en 1955, España logró su segundo objetivo, ser admitida en Naciones Unidas. Rodolfo Gil Benumeya expresaría en este sentido que “En el orden internacional destaca (en 1955) la decisión tomada por los Estados de la Liga Árabe de apoyar el ingreso de España en la O.N.U. lo mismo que si se tratase de un estado árabe¹³”.

España ya ha logrado los fines que se había propuesto con su política de acercamiento al mundo árabe, y aunque esta aproximación dejaría de ser una prioridad, las bases quedaron forjadas no sólo en el ámbito político, sino también en el cultural, con la ya mencionada creación de Instituto Hispano-árabe de Cultura, el Instituto Egipcio Faruq I¹⁴, la absorción de la Escuela Española de El Cairo, la creación del Centro Cultural Hispánico de Alejandría en 1955 o el comienzo de la construcción en el recinto de la Universidad de Madrid de un Colegio Mayor para estudiantes de países árabes e islámicos¹⁵. Gil Benumeya, justificaba además la elección de la capital egipcia como epicentro de las relaciones con el Mundo Árabe asegurando que “la capital de Egipto y del Nilo se ha convertido en la capital cerebral y la encrucijada central de todos los sitios de idioma y mentalidad árabe, un poco por ser la sede de la Liga Árabe y mucho más porque en la ciencia y en el arte, como en lo político y lo social, letras, música, costumbres, etc. desde El Cairo se imponen la modas y se inician los rumbos de uso general¹⁶”.

La política de esos años respecto a Egipto y a todo el Mundo Árabe se caracterizó, pues, por esa política puente o sustitutiva como afirma Emilio Menéndez del Valle al asegurar que “las autoridades franquistas preocupadas más por la supervivencia del sistema que de elaborar un marco atractivo pero ajustado a la realidad de las relaciones con el Mundo Árabe, se sirvieron de éstas, sobre todo durante los años cuarenta y cincuenta¹⁷”.

En esta línea, en las bases de la política de cooperación al desarrollo de 1998 se afirma que “la incapacidad financiera de aquella época [el franquismo], la falta de objetivos precisos y programáticos de esas asistencias y convenios, así como la impericia y desorden administrativo con que se prestaban, hacen difícil encontrar algún resultado de las mismas que permita ponderarlas. Parece más prudente reconocer como las primeras decisiones gubernamentales de cierta envergadura en materia de cooperación las que se adoptan en los años 70, con la creación de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional y con la incorporación a algunos organismos internacionales de ayuda al desarrollo, con ánimo de aportar recursos¹⁸”.

¹³ GIL BENUMEYA. R. (1955) “Sobre las líneas generales de las relaciones hispano-árabes en su evolución actual”, en *Cuadernos Africanos Orientales* N. 32. Instituto de Estudios Políticos, p. 39.

¹⁴ Sobre la creación y evolución histórica de este centro, consultar ABDEL-KARIM, Gamal, OP. CIT.

¹⁵ Gil Benumeya no da más datos sobre este colegio mayor, del que únicamente asegura se comenzó su “acelerada construcción”.

¹⁶ ÍBID. p. 46.

¹⁷ MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio (1989): “Puntos clave de la política árabe de España”, en *Awraq*, Vol. X, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, p. 92.

¹⁸ Aprobación por la comisión de Asuntos Exteriores del informe elaborado por la ponencia de estudio sobre la política española de cooperación para el desarrollo, BOCG Senado. V legislatura. Serie I. 28 de noviembre 1994. – N° 201.

En los años 60 se vivió un poco de las rentas del acuerdo firmado en 1952, que si bien era el síntoma de unas buenas intenciones, dejaba todo en el aire y no formalizaba las relaciones. Aún así, las líneas generales de la política cultural quedaron trazadas y encauzadas en este primer acuerdo cultural de 1952 y sobre todo en el posterior de 1967, con el objetivo de favorecer entre ellas “la más estrecha cooperación cultural”.

1.3. Líneas generales marcadas por los acuerdos culturales.

Los ejes principales de la política cultural española marcados en el primer acuerdo cultural de 1952 serán la educación, la acción cultural, la juventud y la radio difusión. Muestra de esto es, por ejemplo, que en el programa ejecutivo para 1971-72 el documento final se dividió en dos grandes apartados, uno de educación, ciencia y sanidad y otro de cultura e información, o también que el acuerdo final de la II Sesión Plenaria de la Comisión Mixta de 1974 se distribuyó en cuatro secciones, precisamente, educación, cultura, información y juventud.

Dentro de la línea de cooperación educativa estarían incluidos el establecimiento de intercambios de personas y material, la creación de becas, la creación de cátedras de lengua y la promoción de cada una de las lenguas y culturas de cada país en el país de la otra parte, así como el apoyo a la traducción de obras literarias o el estudio de la convalidación de los programas de estudio.

Dentro de la línea de la acción cultural destacarían también las conferencias, los intercambios de personas y material, la fundación de instituciones culturales, científicas o de educación, el favorecer la cooperación entre instituciones, la cooperación en el campo de la arqueología y la organización de exposiciones periódicas, representaciones teatrales, conciertos, sesiones de cinematografía, emisiones radiofónicas y muestras de arte del otro país.

Otras dos líneas que han estado siempre presentes, pero con mucho menos protagonismo que las dos anteriores, son las de las relaciones en el campo de la información y en el de la juventud y el deporte.

1.4. El Acuerdo Cultural de 1952.

Aunque todos estos puntos, como ya se ha dicho, se encuentran en el documento suscrito en 1952¹⁹, en 1967²⁰ se firmó un nuevo acuerdo cultural, en el que no se cita el anterior. Además, a partir de ese momento los distintos programas ejecutivos, comisiones mixtas, actas, etc... reazarán en el encabezamiento de sus textos: “en aplicación del Acuerdo de Cooperación

¹⁹ Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 1953.

²⁰ Los distintos acuerdos culturales han podido ser consultados en la embajada española en El Cairo. El de 1967 se puede consultar en B.O.E. de 6.01.1968.

Cultural, firmado el 19 de enero de 1967”. Las razones podrían ser varias: una, la excesiva generalidad que domina en la redacción del primer acuerdo. A este respecto el embajador español en El Cairo en 1965, Miguel de Lojendio, escribe en un despacho²¹ (14 de septiembre) en referencia al acuerdo de 1952: “las ventajas que supone un programa entre España y Egipto son evidentes, al concretar unas relaciones culturales que dejadas en el marco exclusivo de los artículos generales de un Acuerdo Cultural, encuentran grandes dificultades para materializarse”. Sin embargo en la misma misiva, el embajador no ve en esta generalidad un impedimento para el desarrollo de las relaciones, ni tampoco ve necesaria la firma de un nuevo acuerdo cultural, “No creo necesaria la negociación de un nuevo acuerdo cultural ya que el presente serviría plenamente a estos fines. Lo que no cabe la menor duda es que hay que clarificar y vigorizar las actuales relaciones culturales a fin de que éstas se desarrollen en un régimen de mayor normalidad administrativa”. En un despacho posterior (15 de septiembre de 1967) Lojendio apunta a que la “necesidad de un nuevo proyecto cultural se planteó en la entrevista entre el ministro consejero Trias de Bes con el director del Departamento de Tratados Culturales del Ministerio de Relaciones Culturales Exteriores Gamal Fayet”, aunque no da más detalles.

Otra de las causas de este silencio, podría haber sido que las autoridades egipcias no quisieran basar las relaciones en un tratado firmado durante la época monárquica egipcia, ya que una de las primeras medidas tomadas tras la Revolución de los Oficiales Libres fue derogar todas las leyes anteriores.

Lo que está claro es que en el nuevo tratado de 1967, para no volver a caer en la vaguedad del anterior, se incluye un nuevo artículo, el número 13, donde se establece “la creación de la comisión mixta permanente para la ejecución de los compromisos, que se reunirá a ser posible cada dos años y alternativamente en uno de los dos países y redactará al final de sus sesiones un programa ejecutivo que recogerá los detalles de la cooperación cultural para el periodo siguiente”. Este instrumento permitirá el desarrollo más o menos regular y continuo de las relaciones, materializadas en periódicos acuerdos hasta el día de hoy.

1.5. Relaciones culturales entre 1967 y 1981.

A partir del acuerdo de 1967, y sobre todo con la cláusula de creación de una comisión mixta, las relaciones hispano egipcias empezarán a encauzarse hacia la institucionalización y tomarían un nuevo impulso. Prueba de ello es que esta comisión mixta se reunió en dos ocasiones durante esta década, antes del advenimiento de la democracia. Fruto de estas conversaciones se elaboró un programa ejecutivo cultural para 1971 y 1972, al que le siguió la II Sesión Plenaria de la Comisión Mixta en 1974 y después, ya durante la transición, una tercera reunión en 1977 para determinar los

²¹ Los despachos, circulares, notas informativas... a las que se hace referencia en el artículo han sido consultados en los archivos de la Embajada española en El Cairo.

senderos a seguir hasta 1980. Además, este nuevo acuerdo abriría las puertas a la colaboración científica y tecnológica, como se recoge en su artículo primero, y en los artículos 2 y 3 donde se hace referencia a la posibilidad de “concluir acuerdos especiales relativos a los diversos campos del desarrollo tecnológico, y en particular en relación con la agricultura, la industria, el comercio y el turismo”. El periódico español “La Mañana” asegurará el 26 de enero de 1967, que el tratado firmado ese mismo año, fue calificado por la prensa egipcia “como el principio de una nueva fase en las relaciones hispano árabes” y que tanto Manuel Lora Tamayo, entonces Ministro de Educación y Ciencia, (quien se desplazó a El Cairo encabezando la comisión para la ratificación del acuerdo) como su colega egipcio Mohamad Ezzat Salama y otras personalidades, hicieron referencia “a las ventajas que para uno y otro país pueden derivarse de este incremento de relaciones culturales, que no terminará simplemente –según se ha previsto– en el campo cultural, sino que igualmente se excederá a los terrenos científicos, técnico e industrial”. Fruto de este nuevo impulso se suscriben los acuerdos de cooperación científica y técnica de 1970 (21 de enero), y de cooperación técnica en materia de turismo de 1975 (18 de marzo, ratificado en 1976 por el rey Juan Carlos I).

Las bases de esta política cultural eran dictadas por la Dirección General de Relaciones Culturales a las Embajadas y demás representaciones de España en el exterior y de modo específico a las Oficinas Culturales les correspondía su ejecución. En una circular (18 de septiembre de 1972) se recoge que “esta política depende por un lado de los criterios y fines que determine el Ministerio y, por otro, de las sugerencias e iniciativas que se reciban de las embajadas o representaciones”. Y precisamente en esa circular se hace explícito el deseo de la dirección general de hacer efectivas esas relaciones y de coordinar y organizar la política cultural, algo que se ha empezado a hacer hace tan sólo algunos años. Así, se declara que “la Dirección General de Relaciones Culturales tiene el propósito de trazar anualmente un plan de acción cultural en el que serán tenidas en cuenta, a la vista de las realidades y situaciones presentes, las propuestas recibidas de aquellas representaciones y servicios”, y “solicita a la embajada un esquema anual suficientemente explícito proponiendo una acción cultural a desarrollar en el área de su competencia”. A pesar de las dificultades, el estudioso Fernando Frade aseguraba en 1970 que “la cooperación cultural entre España y Egipto se constituye en la más intensa y fructífera, entre todos los países árabes y muchos de los que no lo son²²”.

El gran mérito de los primeros años de esta política fue el no poco costoso asentamiento de unas bases, el haber dado a conocer la cultura española y el empezar los primeros trazos que facilitarían la posterior labor de los que llegaron. En 1976, el entonces director del Centro Cultural Hispánico, José María Calvo, haciendo un repaso de la cooperación cultural hispano egipcia aseguraba que “se ha trabajado mucho desde 1952 y la Administración ha ofrecido todo lo que podía. El público egipcio ante

²² FRADE, Fernando (1970): El momento de España en Oriente Medio, Madrid, Fernando Frade, p. 47.

cualquier actividad artística española muestra verdadero interés y acepta lo que proviene de España con especial interés y cariño, lo que me hace pensar en una gran labor realizada anteriormente y en el apoyo total que debemos ofrecer desde este momento”. En este sentido José María Calvo asegura también que “la importancia cultural de Egipto y de El Cairo en particular dentro del Oriente Medio y del Mundo Árabe en general, creo que no admite tema de discusión. Si a esto se añade la valiosa aportación egipcia dentro del campo del hispanismo árabe hace que pensemos en un relanzamiento cultural en Egipto”²³.

Sin embargo, no todos veían esos años con el mismo entusiasmo, desde Alejandría en una nota del consulado²⁴, se describe como modesta la actuación del Instituto Hispano-Árabe de Cultura con respecto a Egipto y se considera, además, insuficiente: “Egipto ocupa en la comunidad islámica una posición preeminente y ha despertado gran interés en todo el mundo, especialmente a partir del conflicto de Oriente Medio. La cultura española que goza de una simpatía espontánea, está muy lejos de haber actualizado sus inmensas posibilidades, y pese al esfuerzo llevado a cabo por El Instituto Hispano-árabe de Cultura, sus relaciones pueden calificarse de muy modestas”.

1.6. Cooperación cultural a partir de 1981.

Otro de los grandes hitos dentro de la política de cooperación española es que en 1981 España deja de ser considerado país receptor de ayuda internacional y comienza a reestructurar sus instituciones dedicadas a la cooperación. Los primeros años de organización desembocan en una nueva y seria propuesta de estructuración de este tipo de acciones. En 1985 se creó la secretaría de estado para la cooperación internacional y para Iberoamérica, de la que pasaron a depender todos aquellos centros directivos y organismos autónomos encargados de las relaciones culturales, económicas y de cooperación científica y técnica. En 1987 se establecieron las líneas directrices de la política española de cooperación para el desarrollo, los principios rectores, objetivos, medios, fines e instrumentos, y en 1988 se fundó la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores donde se funden el Instituto de Cooperación con Iberoamérica y el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo.

Sin embargo, también en 1981, el embajador de España en Egipto, José Luis Flórez Estrada, seguía haciendo hincapié en el malogrado desarrollo de la acción cultural española en Egipto (en una nota del 14 de enero de 1981) asegurando que “la acción de nuestra lengua y cultura está poco desarrollada en Egipto” y que “las relaciones culturales entre ambos países se resienten en

²³ CALVO, José María (1976): “Memoria del Centro Cultural Hispánico de El Cairo 1975-1976”, El Cairo, en los archivos del Instituto Cervantes.

²⁴ No tiene fecha ni autor, pero por su ubicación en los archivos de la embajada se puede suponer que corresponde a principios de los años 70.

general de la falta de un presupuesto suficiente que permita alcanzar el nivel que los dos países desean”. Más adelante, en 1989, y ya bien madura la democracia, Emilio Menéndez, embajador en Jordania entre 1983 y 1987, insiste en la idea de que “debiéramos esforzarnos en elaborar una verdadera política cultural española hacia los países árabes, que hoy por hoy, no existe. Y cuando digo elaborar quiero decir, sobre todo, financiar.” Aunque también asegurará que “la retórica de los tiempos del franquismo ha retrocedido para que la relación (con el Mundo Árabe) sea verdaderamente fructífera y no de escaparate²⁵”.

Esta misma idea negativa rondará la cabeza del embajador Eudaldo Mirapeix que en un informe de 1991 (21 de junio) pide una mayor participación española “en certámenes artísticos, incrementando la cantidad y calidad de las muestras”.

En 1991 la cooperación cultural sigue ocupando el primer lugar dentro de la política bilateral de cooperación con Egipto, aunque ya hacía tiempo, desde los años setenta, que las relaciones se habían diversificado. Así, los sectores de cooperación por orden de importancia en 1991 eran el lingüístico, el turístico, el agrícola y el artístico. Mirapeix insistía en que la oferta cultural era muy limitada, asegurando que “es imprescindible contar con más medios, así como contar con la capacidad de esa dirección general para influir en medios empresariales españoles con objeto de conseguir que los eventuales espectáculos y acciones no sean financiadas exclusivamente con fondos públicos, fomentando el indudable interés que, por razones fiscales, existe en dichos medios por la difusión de la cultura y canalizándose hacia el exterior, donde la implantación cultural tiene importantes repercusiones a medio y largo plazo”. También se quejaba de la escasez de recursos que aseguraba eran “decididamente insuficientes” e inferiores a un millón de pesetas.

En noviembre de 1992, se marcan las pautas de la nueva política española de cooperación y ayuda al desarrollo que responderán a dos prioridades: unas geográficas y otras sectoriales. En 1998 se determina que la ayuda de la cooperación se aplicará con especial atención a los países menos desarrollados económicamente y socialmente, y dentro de éstos a los sectores más desfavorecidos. El grado de prioridad se establece en función de la conjunción de los intereses de la política exterior de España, el volumen y la calidad de las relaciones con el país receptor, y el desenvolvimiento eficaz y estable de la propia cooperación.

En 1993 la distribución de los fondos de cooperación según el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) fue la siguiente: Iberoamérica 46,6%, África subsahariana 16,28%, Norte de África 5,06%, Oriente Medio 2,46%.

La política de cooperación se establece, además, a través de un Plan Director cuatrienal que contiene las líneas generales y las directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, señalando los objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios

²⁵ *Op. Cit.* MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio: “Puntos clave en la política árabe de España...”, pp. 98-99.

indicativos y los países o zonas prioritarios. Estos planes se complementan con otros anuales, como los PACI que son más específicos, o los PACI de seguimiento que analizan el cumplimiento de los compromisos.

En cuanto a Oriente Medio, la política exterior española reposa en tres ejes fundamentales: el fomento de las tradicionales relaciones privilegiadas bilaterales, una política activa de diálogo y cooperación con las organizaciones de la región, como la Liga Árabe y el Consejo de Cooperación del Golfo, y un seguimiento continuo del Proceso de Paz cuyo objetivo es la consecución de una paz justa, global y duradera en la región, donde Egipto adquiere especial protagonismo. En 1987, a este respecto, el Presidente del Gobierno español, Felipe González, tras su visita a Egipto y a Túnez, afirmó que “Nosotros apoyamos la formación de una instancia que favorezca y propicie el diálogo para afrontar los diversos conflictos y situaciones²⁶”.

Egipto no es un país prioritario de acuerdo con los Planes Directores, pero se le concede una importancia muy superior a otros países de la zona en clara convergencia con la política Euro-Mediterránea de la UE, que asigna especial interés a Egipto en la creación de un espacio de estabilidad y progreso en la cuenca sur y este del Mediterráneo, con vistas a la creación de una zona de libre comercio para el año 2015.

En 1989, cuando todavía no se habían determinado los ejes directores y se empezaba a hablar de Mediterráneo y Mundo Árabe, Emilio Menéndez del Valle, desde la revista de arabismo *Awraq* escribía que el mediterráneo árabe era “para España, esencialmente, Marruecos y Argelia, en gran parte Libia y, como caso especial por su enorme entidad, Egipto²⁷”. Sin embargo, Egipto, considerado un país de renta intermedia (según el Comité de Ayuda al Desarrollo), ocupaba, dentro de este conglomerado del Mediterráneo y Mundo Árabe hasta 2004, la séptima posición en el volumen de ayuda detrás de Marruecos, Territorios Palestinos, Mauritania, Túnez, Argelia y Población Saharaui.

En el año 2000, la cooperación no reembolsable dirigida a Egipto ascendía a 1.791.016,01 euros (298 millones de pesetas), de los que se dedicó un 52% a cooperación técnica, un 29% a becas y el 19% restante a actividades culturales y educativas.

Además de las líneas ya citadas dentro del terreno cultural, a partir de la segunda década de los 80 se pretende potenciar dos nuevos ejes: el primero, el Programa de Preservación de Patrimonio Cultural, iniciado en 1989 con dos objetivos: preservar el patrimonio cultural de los pueblos y promover el desarrollo social gracias a las actividades realizadas en torno al programa que afectaría al turismo, comercio, agricultura, vivienda y salud. Este programa se desarrolla en tres frentes, revitalización de centros históricos, restauración de monumentos y escuelas-taller. Y el segundo, el Programa Diálogo de Civilizaciones para fomentar la diversidad cultural y reconocer las identidades culturales de cada uno, con el fin de prevenir la violencia en todas sus formas y los conflictos relacionados con la identidad, a través de una política sistemática de seminarios, conferencias, y mesas

²⁶ ÍBID. p. 105.

²⁷ ÍBID. p. 106.

redondas que faciliten el diálogo intercultural y promuevan el debate sobre las políticas culturales, para proteger la diversidad cultural.

2. La cooperación educativa española en Egipto.

La introducción del español y su desarrollo fue uno de los motivos que movió a la Sociedad de Beneficencia en el año 1913 a proyectar la creación de una Escuela Española, que no abriría sus puertas hasta 1931²⁸. Aunque esto estaría dentro de lo que podríamos considerar esfuerzos privados, ya desde la creación de este Centro, el Gobierno español apoyó económicamente esta nueva institución mediante un lector para los sefardíes que acabaría convirtiéndose en el director de la Escuela Española, y mediante una subvención anual a la escuela que en sus orígenes contó con el apoyo del rey Alfonso XIII. Muy pronto, además, desde la Junta para las relaciones culturales se becó a un estudiante sefardí para que continuara sus estudios en España. Precisamente estos dos sistemas de “propaganda” del español –lectores y becarios– siguen siendo la punta de lanza de la cooperación educativa española en Egipto. Estos dos instrumentos han sido utilizados como apoyo en la creación de cátedras universitarias y en la introducción del español en la educación secundaria, así como en el Ministerio de Asuntos Exteriores egipcio o en la Escuela de Estudios Diplomáticos.

Uno de los primeros objetivos de la incipiente política cultural española fue la creación de una cátedra o una sección de español en la Universidad de El Cairo, con la colaboración de un lector. Las primeras negociaciones se remontan a 1940, aunque es muy probable que durante la II República ya hubieran existido contactos. Otras conversaciones que se remontan a los años 50, son las del intento de establecer una cátedra y un lectorado en la Universidad de Alejandría, cuya primera constancia data de una orden del ministerio (número 176 del 23 de octubre de 1954) en la que se pregunta “sobre la posibilidad y oportunidad de gestionar en la Universidad de Alejandría la creación de una cátedra o lectorado de español”.

En el Acuerdo Cultural de 1952 se hace ya una referencia explícita a la intención de ambas partes de crear cátedras de lengua y literatura y de civilización en las universidades de la otra parte. Un año después (9 de noviembre) el embajador Alberto Pascual Villar, Secretario de Embajada y encargado de las cuestiones culturales nombra a José Suárez para que imparta clases de español en la facultad de letras de la Universidad de El Cairo y siguiendo el acuerdo cultural de 1952, la asistencia a los cursos será “totalmente libre y se permitirá el acceso a todos los alumnos que deseen aprender la lengua española”. Estas clases, las del primer español en la

²⁸ La apertura del centro fue sancionada por la Junta General extraordinaria que la Sociedad de Beneficencia española en El Cairo celebró el 26 de octubre de 1930, aunque la inauguración oficial de dicho centro no tuvo lugar hasta el 11 de enero de 1931. Sociedad de Beneficencia Española en El Cairo (1949): Actividades españolas en el Cairo 1913-1948, El Cairo, Sociedad de Beneficencia. pp 14-15 Discurso escrito del cónsul de España en El Cairo Alfredo Assir son esa misma fecha (archivos del Instituto Cervantes de El Cairo), así como un telegrama del rey Alfonso XII del 12 de enero de 1931, consultado en los archivos del Instituto Cervantes de El Cairo).

universidad egipcia, parece que se impartieron pero de manera irregular y sin formar parte de ningún plan de estudios.

La primera sección oficial de enseñanza del español que se creó en una universidad egipcia fue en la Escuela Superior de Lenguas dependiente de la Universidad de Ain Shams, en el año 1956, y cuatro años después de su creación tenía ya 144 alumnos. Esta universidad contó entre los integrantes de su plantilla a Pedro Martínez Montávez y a Federico Corriente, durante el tiempo que ocuparon el cargo de directores del Centro Cultural Hispánico, con lo que lograban un pequeño sobresueldo. Los cursos en la facultad de letras de esta universidad eran opcionales y parece ser que funcionaban de manera irregular. La Universidad de El Cairo contaba con unos cursos de español, como lengua opcional en la sección de Arqueología, pero al menos hasta 1959 funcionaron intermitentemente y no estaban encuadrados en el plan de estudios de la facultad y además de 1959 a 1961 no se celebraron. En las mismas condiciones se impartían clases de español en la Facultad de Letras de Alejandría en la sección de Arqueología. En la Universidad de Al-Azhar comenzó a funcionar una sección de español en 1969.

En el convenio cultural de 1967 este punto se desarrolló en un artículo en el que se constata la intención de crear una Cátedra en la Universidad de El Cairo, “Ambas partes procurarán crear y favorecer o subvencionar una sección de Lengua, Literatura y Cultura españolas en la Facultad de Letras de la Universidad de El Cairo”. También quedó registrado el interés por crear lectorados en los institutos superiores y formar profesorado en institutos de enseñanza media.

En 1974, en un paso más hacia la creación de departamentos y cátedras de español, y tal y como se recoge en la II Sesión Plenaria de la Comisión Hispano-egipcia de 1974, la parte española, a petición de la egipcia y mediante contrato, enviará tres profesores españoles para el periodo 1974-76. Un profesor de lengua y literatura para la Facultad de Artes de la Universidad de El Cairo, así como, un profesor de literatura española y otro de filología para el Instituto Superior de Idiomas (Alsun), dependiente de la Universidad de Ain Shams²⁹.

En 1979, el embajador José Luis Flórez-Estrada escribe al ministerio (11 de junio) que el jefe del Departamento de Lengua Árabe de la Universidad de El Cairo, Mahmud Makki, ha presentado un proyecto para crear una sección de lengua, mediante el cual la parte española tendría que hacerse cargo del pago del personal docente, su selección y envío. El embajador acogió bien esta propuesta y la vio como una buena opción para “paliar los desajustes que bajo control egipcio se dan en otras universidades (Al-Azhar y Ain Shams)”. Además consideró el proyecto un “medio ideal de penetración y expansión de nuestro idioma y cultura en Egipto”. Sin embargo, desde el Instituto Hispano Árabe de Cultura, aunque vieron bien la propuesta, la desestimarían por considerar que “las condiciones económicas que ponen las autoridades egipcias son excesivamente onerosas”. Más adelante, Flórez-

²⁹ Actualmente existen seis plazas de lectores, dos en la Universidad de El Cairo, dos en la Universidad de Ain Shams, un lector en la Universidad de al-Minia y otro en la Universidad 6 de Octubre.

Estrada en un balance de las relaciones culturales elaborado en 1981 (14 de enero), considera que “la acción de nuestra lengua y cultura está poco desarrollada en Egipto”.

Parece ser que los esfuerzos empezaron a dar fruto pocos años después y por fin en 1984 se creó el primer departamento de español en una universidad egipcia, precisamente en la Universidad de El Cairo. El entonces embajador español Alberó López, dio la bienvenida a este logro y en su memoria de 1984 describe la Universidad de El Cairo como “posiblemente la de mayor prestigio en el mundo árabe” y dejó constatación de que esta creación “constituía una antigua aspiración española”. En 1994 se añadiría al existente otro lectorado, ambos perduran hasta hoy³⁰.

Ese mismo año se inauguró también en la Universidad de Alejandría una sección de español, el “Departamento de Estudios Andalusíes”. Crear un puesto de lector en esta universidad es un reto que se ha propuesto la parte española y si bien se ha estado muy cerca de lograrlo, su creación parecía inminente para el curso 2003-04, aún no se ha conseguido aunque continúan las negociaciones y podría abrirse para el curso 2007-08. Sin embargo, en el departamento de inglés de esta universidad se estableció el español como primera lengua, desplazando al francés, un fenómeno que años atrás hubiera parecido impensable.

En 1984, además de los logros relatados, entró en funcionamiento un Departamento de Estudios Hispano-Árabes en la Universidad de Tanta, la segunda ciudad más importante de la región del Delta del Nilo, y se constituyó en El Cairo, la Asociación de Hispanistas de Egipto, que ingresó dentro del Consejo General de Hispanistas. La asociación contaba con 200 miembros, desde catedráticos de español y diplomáticos, hasta artistas formados en la escuela de Bellas Artes en España, y estableció su sede provisionalmente en el Centro Cultural Español de El Cairo. Su único vocal fue Mahmuod Makki³¹, quien la presidió hasta fecha reciente en la que tomó el relevo la hispanista Nagwa Mehrez. La asociación se constituyó como la única de su tipo en Egipto y debido al éxito de los primeros momentos y a la cantidad de sus miembros se llegó a decir (nota de la embajada del 9 de julio 1985) que “en Egipto hay más hispanistas que españoles”. Escaso tiempo atrás había desaparecido la Asociación de Amistad Hispano-Egipcia, parte de cuyos miembros eran profesores que habían estudiado en España, y que también intentaban promocionar la imagen de España en todos sus aspectos en Egipto, pero que contaban con pocos medios y escasa actividad, lo que la abocó a su desaparición. La Asociación de Hispanistas cuenta actualmente y desde no hace más de un año con una sala donde reunirse en la sede del Instituto Cervantes en la calle Adly, en El Cairo.

En 1985 en el Instituto de Estudios Diplomáticos se introdujo la enseñanza del español como lengua optativa. En 1981 ya existía en este centro una beca de verano para estudiar en España y se aumentó a dos a

³⁰ Memoria de 1984 de la Embajada de España en El Cairo. Apartado V.- Información Cultural. Consultada en los archivos de esta institución. En la misma se recoge asimismo que el hispanista Mahmud Makki, fue colocado al frente de dicho departamento.

³¹ ÍBID.

partir de 1986. Ese mismo año la embajada celebró unas jornadas sobre “El Idioma Español en Egipto” de las que se concluye que el español se estudia mucho menos que el inglés y menos que el francés. El número de estudiantes en total ascendía ese año a 1.500 estudiantes. También a partir de 1985 el español empezó a ser uno de los idiomas utilizados en el conocido espectáculo turístico “Luz y Sonido” en las pirámides de Giza, logro que se debió en gran medida al apoyo prestado por el entonces Subsecretario del Ministerio de Cultura egipcio, que era hispanista.

En 1991 la difusión de la enseñanza del español había alcanzado un gran desarrollo y así lo refleja el embajador Eudaldo Mirapeix, en un informe del 21 de junio de 1991, en el que además de agradecer a Mahmud Makki, su gran labor “para la apreciación de la cultura española en Egipto”, asegura que “el número de personas interesadas en el estudio del castellano y de la cultura española crece cada año, hasta el extremo de que los departamentos de español no pueden acceder a la creciente demanda por parte de los estudiantes”. Una de las causas que apunta, y que nunca antes se había barajado, es el nuevo aliciente que supone el turismo de habla hispana en Egipto, ya que este sector y dentro de este, el trabajo de guía turístico, era y es uno de los mejor remunerados.

También en 1991, se implantó el castellano como “segunda lengua” en el sistema educativo egipcio, lo que supuso un nuevo paso en el desarrollo de la enseñanza del idioma, sobre lo que Mirapeix afirmará que “el interés de las autoridades egipcias en este campo es fiel reflejo de la importancia que a nuestro idioma se concede”.

El deseo español de ampliar la oferta de la enseñanza del español a los diferentes niveles del sistema educativo egipcio había sido formulado en el acta de la II Reunión de la Comisión Mixta celebrada en 1987, a raíz de la cual España se comprometió a enviar material escolar, a organizar cursos de formación en Egipto para los profesores egipcios y a reforzar su acción con el envío de un Asesor Lingüístico al Ministerio de Educación y Enseñanza egipcio para colaborar en el programa de enseñanza de la lengua española en los colegios egipcios. Estos cursos de formación que comenzaron en 1994, fueron impartidos en el Centro Cultural y fueron acompañados por 8 becas de verano, destinadas a profesores de secundaria, para realizar cursos de didáctica del español en España.

La cooperación educativa también se ha complementado con el intercambio de expertos en los distintos campos de la educación (universitaria, especial, para discapacitados, formación profesional, media e infantil), se han intercambiado materiales, se han enviado fondos bibliográficos y material didáctico a los distintos centros de enseñanza y se ha llegado a creado un laboratorio de idiomas en la Universidad de El Cairo.

Fruto de las intenciones vertidas ya en la elaboración del acuerdo de 1952, y donde se plasmaba el deseo de ambas partes por “favorecer la cooperación entre instituciones literarias, científicas y artísticas” y al que en el programa de 1981 se añade la creación de contactos directos entre la universidades egipcias y españolas, han nacido acuerdos bilaterales entre la Universidad de Alejandría y la Universidad Menéndez Pelayo, entre la

Universidad Complutense y la Universidad del Cairo o la Universidad de Granada y la Universidad de Ain Shams.

3. Centros culturales españoles en Egipto.

3.1. Objetivos y actividades de la Escuela Española de El Cairo.

En el artículo primero de los estatutos de la Escuela Española y Casa de España de El Cairo se especifica además de lo citado anteriormente, que la Escuela “tiene por objeto la propaganda de la Lengua y de la Cultura españolas en Oriente, particularmente en El Cairo, fundando, con este objeto, escuelas, cursos, conferencias, bibliotecas, concursos, premios, etc.”.

Con ocasión de la inauguración de esta nueva institución el 11 de enero de 1931, Alfredo Assir, cónsul de España en El Cairo, afirmó que “este primer Colegio Español en todo el Oriente, servirá como primer objetivo para estrechar los lazos de simpatía entre Egipto y España y las repúblicas suramericanas”, y agregó que “servirá como medio de unión entre la madre patria y sus hijos, cuyo primer deber será dar un impulso de las diversas manifestaciones, tanto intelectuales como comerciales, de la actividad española en este suelo hospitalario”³².

Un año después de su creación, el director de la Escuela Española de El Cairo, José Suárez Lorenzo, escribe en la primera memoria pedagógica de 1931-32: “Una vez más se ha comprobado la necesidad de una institución semejante, como foco de expansión cultural española en el país y como hogar de atracción y encauce de las simpatías que en él existen, aunque dispersas y amorfas aún, hacia España”.

Estos objetivos y medios, aunque reformulados y organizados, son básicamente los mismos que fundamentan la existencia del que ahora se conoce como Instituto Cervantes. Sin embargo, otras intenciones, fines y proyectos se quedaron en el camino como “el servir de instrumento para incorporar a la cultura hispánica, las numerosas colonias judeo-españolas de Oriente”. Este es el fin por el que se envió al primer lector de español, pero los acontecimientos políticos posteriores impedirían materialmente su consecución.

Y quizá, fruto del espíritu de la época se concibió como objetivo último el que España fuera “conocida y amada”, algo que hoy en día nos parecería muy extraño escuchar en boca de cualquier funcionario de cualquier institución cultural española; “Nuestro objetivo no es, ciertamente, puramente docente. Tampoco puede decirse que se limite a preparar un terreno favorable para el desarrollo de relaciones económicas y culturales; la esencia de nuestro objetivo es propagar el amor a España. “Conocimiento es amor” inscribimos en el frontón de nuestra academia. Queremos ante todo

³² Discurso pronunciado por el cónsul de España en El Cairo, Alfredo Asir durante la inauguración del colegio español de El Cairo, el domingo 2 de enero de 1931. En los archivos del centro del Instituto Cervantes en El Cairo.

que, en Oriente, España sea conocida y amada”, afirma Suárez en la ya citada primera memoria docente.

En el primer año de existencia de la escuela se creó, también, un grupo literario llamado “Cervantes”, que se fundó con el fin de mantener contacto con los ex alumnos y que incluía sesiones semanales de estudios de textos, lecturas, presentación de trabajos personales, poesías, conferencias dadas por personalidades españolas, festivales literarios y teatrales, a los que se podía acudir previo pago de una cuota mensual.

En 1934, como se recoge en la memoria pedagógica de ese año, se envía al primer becario egipcio, un estudiante sefardí, a España para el estudio de la lengua. Esta acción se consideraba una labor de atracción y que cumplía con uno de los “principales objetivos de la escuela” al promover la difusión y conservación del español entre los sefardíes. Esta beca fue concedida a través de la embajada española.

En un informe emitido a los cuatro años de su creación José Suárez asegura que “el simple hecho de la existencia de nuestra Escuela en un país en el que la secular ausencia de toda acción española había hecho que se olvidase hasta el nombre de España, tiene ya un valor por sí mismo, por cuanto contribuye a revelar ante los ojos del público la importancia de nuestra lengua y de nuestra cultura”.

Una vez que estalló la Guerra Civil en España, la actividad se mantuvo hasta que hubo fondos, pero el 14 de enero de 1937 se suprimió el puesto de lector y la subvención de la Escuela, que por primera vez se vio obligada a cerrar y a solicitar a la Sociedad de Beneficencia que se hiciera cargo del centro y su mobiliario trasladándose desde su originaria ubicación en la calle Sarai Azbaki, 8, a la calle Al-Maghrabi, también en el centro de la ciudad.

Sin embargo, gracias a la buena disposición de la Sociedad de Beneficencia, el 15 de diciembre de 1939, recién terminado el conflicto, se decide establecer una suscripción para el mantenimiento y reapertura de la Escuela antes de seis meses, y así con la aportación de la colonia española, el 15 de enero de 1940 empezó un nuevo curso. También desde la legación en El Cairo se alentó esta iniciativa y con motivo de la celebración del “Día de la Raza” (12 de octubre) se solicitó a la colonia española que contribuyera a la reapertura de la Escuela Española.

José Suárez Lorenzo, volvió a su puesto de director como lector en abril de 1940, y como una de sus primeras misiones encomendadas por la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, relata en la memoria del curso de 1941, sus gestiones para abrir un curso de Lengua y Literatura en la Universidad de El Cairo, que por encontrarse muy avanzado, tuvo que aplazar al siguiente curso.

En 1940, directamente a través de la legación española en El Cairo también se llevaron a cabo negociaciones para inaugurar este curso de español pero todos los esfuerzos fueron en van. Según asegura Suárez en su memoria de 1941, esta negativa se debió a la “susplicacia egipcia”, al miedo a la “propaganda política” y a disgustar a los ingleses, asegurando que “a cuyo veto (de los ingleses) se ha de atribuir en realidad el resultado negativo de nuestras gestiones”, porque asegura en la memoria que los ingleses

pretenden mantener a la juventud egipcia alejada de todo contacto con la cultura occidental que no sea “de tipo exclusivamente anglosajón”.

3.2. La Escuela Española de El Cairo a partir de 1940.

Desde su reapertura en 1940, las instalaciones de la Escuela Española siguieron siendo las mismas que le sirvieron para guardar su mobiliario durante la guerra, y su presupuesto el obtenido a través de las matrículas de los alumnos y la aportación de los miembros de la Sociedad de Beneficencia. En 1948 ya tenemos noticia de que el lector, José Suárez, solicitó en la memoria de ese año, una subvención que permitiera ubicar la Escuela en un local más adecuado. En 1949 el embajador de España, Alonso Caro, solicitó al Ministro de Asuntos Exteriores en una nota (8 de julio) una ayuda de 600 libras egipcias para la Escuela, ya que la considera “importante para las relaciones culturales con Egipto”.

En los años siguientes se continúa insistiendo en la necesidad de recuperar la subvención que durante la República recibía esta institución, y ya en 1950 se empieza a pensar en que el Gobierno español intervenga “para solucionar las carencias del centro”, escribe el embajador B. de las Dársenas en una nota de 1950 (23 de junio). Pero en enero de 1951, también desde la embajada, serán más contundentes en este tema asegurando (en nota del día 13) que esta “institución de carácter cultural en Egipto necesita un cambio en su orientación, administración y régimen adecuados a las necesidades del momento” solicitando 700 libras como subvención anual y 1.000 para cambiar de local.

En 1952 el Gobierno español se hace cargo de la Escuela, decide subvencionarla con un monto de 6.000 libras anuales y trasladarla a unos nuevos locales, en el número 12 de la calle Zaki, también en el centro de la ciudad. Comienzan entonces a barajar la idea de cambiarle de nombre en su nueva etapa.

El embajador español en El Cairo, Marqués de Santa Cruz, asegura en 1953 (nota 13 noviembre 1953): “Los nuevos locales de la hasta hoy denominada Escuela Española de El Cairo han alcanzado un nivel propio de una denominación más solemne”. Propone en este sentido denominarla “Centro Cultural Hispánico”, nombre con el que se intentaba “abarcar la acción de España en todos los países hispanoamericanos reproduciendo dentro de los límites naturales del país y salvando las diferencias, el establecimiento del Instituto de Estudios Hispánicos de Utrecht. El llamar Centro y no Instituto al organismo proyectado, responde al peculiar concepto local ante el que el nombre de Instituto evoca una labor que no responde a la actividad proyectada”. Afirmo además, que “con este nuevo nombre se puede comenzar el programa cultural que comprenderá ciclos de conferencias, proyecciones cinematográficas comentadas, audiciones musicales y establecimiento de un servicio de biblioteca de libre acceso”.

El 23 de noviembre de 1953 la embajada informa al patronato de que el Ministerio de Asuntos Exteriores decide finalmente sustituir el nombre de

Escuela Española de El Cairo, por el de Centro Cultural Hispánico con el propósito de dar un mayor contenido y amplitud a la labor que al mismo le corresponde llevar a cabo. “Es propósito de esta embajada intensificar en todo lo posible las actividades del Centro y para ello confía en que ese comité ejecutivo continuará prestando todo su apoyo y valiosa colaboración, como hasta ahora ha venido haciendo”.

En 1957 fallece José Suárez, primer lector y director del Centro Cultural en Egipto desde 1931 hasta su muerte (descontando los años de la guerra en los que el centro permaneció cerrado). Le sustituyó el arabista Pedro Martínez Montávez. Con nuevo nombre, nueva ubicación y nuevo director se da paso definitivamente a una nueva etapa que se prolongará hasta 1992, cuando el Centro Cultural es absorbido por el Instituto Cervantes bajo el que se ubicarán todos los Centros Culturales Españoles.

En los primeros momentos la escuela se había nutrido de un alumnado multicultural y plurinacional. Por ejemplo en 1933, de 96 alumnos sólo 22 eran egipcios y de esos 22, 10 eran de religión judía. El resto se dividía entre otras catorce nacionalidades, incluida la española. Sin embargo, tras la primera guerra con Israel en 1948, la Revolución de los Oficiales Libres de 1952 y el acuerdo anglo-egipcio de evacuación, los israelíes y demás extranjeros empezaron a abandonar progresivamente el país, lo que afectó a las matrículas y a las prioridades del Centro, que en sus primeros momentos se había propuesto, precisamente, captar a la comunidad sefardí que emigraba ahora al recién creado Estado de Israel.

En 1961 Federico Corriente Córdoba tomó las riendas del Centro en el que permanecerá hasta 1964. En un informe de 1962 (26 de octubre) aseguraba que “el mejor funcionamiento de este centro, es cosa que desempeña un papel de primer plano en la tarea de hacer conocer España en este país, y así ganar para ella simpatía y campo de trabajo para futuras generaciones”. También en 1961 se toma conciencia de la fuga de extranjeros y del descenso de alumnos, a este respecto, el nuevo director recuerda las exigencias dictadas desde España, “dar al centro un matiz intensamente especializado en la captación de la voluntad del elemento puramente árabe, autóctono y con el que habremos de realizar una labor más útil y duradera, apartando nuestros tiros de elementos extranjeros, forzosamente abocados a la desaparición, por el desarrollo de las circunstancias”.

Corriente a su llegada a Egipto alabó la labor de Martínez Montávez como director, asegurando en la citada nota de 1961 que el Centro estaba muy bien organizado y en pleno funcionamiento y “con prestigio reconocido debido a Pedro Martínez Montávez que supo dejar bien alto nuestro pabellón con su inteligencia, laboriosidad y entusiasmo”.

Sin embargo, aunque reconoce el descenso del número de estudiantes debido a la “fuga de extranjeros”, considera que no fue esta la única razón por la que desde 1957 hasta 1962 el número de alumnos pasara de 444 a 258. Otra razón a la que alude es la disminución y supresión de las becas de verano que se otorgaban a los alumnos del centro, aunque culpa de esta

disminución a las autoridades egipcias que ponen dificultades a sus compatriotas y pide al ministerio que presione para facilitar estos trámites y restablecer estas becas, ya que asegura que “lo primero que preguntan los alumnos que desean inscribirse es si tales bolsas existen”. Federico Corriente achaca también a la falta de “inteligente propaganda” la desaparición de alumnos que fueron atraídos por otros centros culturales que además de estar dotados de material moderno y personal especializado, utilizaban este tipo de propaganda con una “gran capacidad de atracción especialmente para el egipcio, tan impresionable a las cosas que se ven, como todo pueblo joven”.

También ve como problemas que afectan al centro, y por los que se muestra preocupado, “la cada vez mayor presencia de los países hispanoamericanos” asegurando que “ya se ha creado un centro cubano, que aunque sin mucha importancia, tiene la gravedad de lo sintomático”. Finalmente alude a la precaria economía del Centro como otro de los motivos que lo hacen languidecer.

Precisamente, la falta de presupuesto es uno de los constantes argumentos, que desde incluso antes de su creación, blandirán los directores del Centro o los encargados culturales para criticar sus limitaciones y precariedades. Estas quejas no parecen injustificadas ya que por ejemplo en 1963 Federico Corriente compartía su labor de director con la de profesor en el centro de lenguas de Ain Shams y la de locutor de español en la radio egipcia. Por esta razón solicitó un aumento de sueldo a lo que el Ministerio le contestó en una nota del 26 de febrero de 1963, que aunque reconocía que no era digno de un director trabajar como locutor, debido a las limitaciones económicas sólo le subieron el sueldo 10 libras egipcias para que pudiera, precisamente dejar este último empleo.

A Federico Corriente le sustituyó Rodolfo Gil, que encontró dificultades para hacerse con la dirección, por problemas con las autoridades eclesiásticas españolas desplazadas en El Cairo. Así se refleja en una nota del 6 de octubre de 1965 que Francisco de Antequera y Arce, secretario de la embajada envía al director general de relaciones culturales, Alfonso de la Serna: “Se quiere nombrar [director] a Gil Grimau pero la Comunidad de Padres Carmelitas de El Cairo (...), rogó al embajador que no nombrara al citado para el cargo, ni a Anguiano [que sería director durante el curso 1968-69], de quienes sabe, mantienen una postura antieclesiástica y anticatólica, afirmando públicamente, entre otras cosas, que la religión musulmana es superior a la católica. El embajador considera que es una grave objeción digna de tenerse en cuenta”. Sin embargo, a pesar de esto, se le nombró primero director provisional y más adelante permanentemente hasta 1968, que abandonó su puesto.

A parte de estos problemas anecdóticos comunes en toda buena familia, el Centro Cultural Hispánico continuó su andadura. Entre 1969 y 1971 será su director el profesor Serafín Fanjul, al que sustituirá José María Calvo que lo dirigirá desde 1971 hasta 1977.

Las actividades culturales que se celebraron en el centro durante esos años se centraron en exposiciones pictóricas, de grabados, fotográficas,

escultóricas, etc. de artistas en su mayoría egipcios, así como proyecciones cinematográficas y de documentales, conferencias, audiciones o conciertos que aumentaban o disminuían, tanto en cantidad como en calidad dependiendo de la cuantía de su siempre escaso presupuesto. Asimismo, el fondo de la biblioteca fue creciendo paulatinamente desde los escasos 200 volúmenes con los que contaba en 1933 a expensas de los fondos escolares, de las donaciones privadas y las de la Dirección General de Relaciones Culturales, a los 2.500 en 1972 y a los más de 20.500 volúmenes (más de 16.800 libros y más de 3.000 audiovisuales) en la actualidad, contando los fondos del centro de Alejandría, dependiente de El Cairo.

En un informe de 1972, José María Calvo deja constancia de la existencia de una beca de ocho meses que concedía el centro al alumno más capacitado, y solicita el aumento de su número. Asimismo, otro dato curioso que no se quiere dejar de citar, es que uno de los deseos del entonces director era que “el Centro podría cumplir también la misión de servir a nuestros arabistas en España y a cualquier investigador interesado en la cultura árabe y egipcia”. En este sentido y mucho más adelante, el embajador Eudaldo Mirapeix, en vistas de la inminente instauración del Instituto Cervantes en Egipto aseguraba (nota de junio de 1991) que se podía “utilizar el futuro Instituto Cervantes como un foco de cultura no dedicado exclusivamente al estudio de la lengua, sino involucrado en la vida cultural egipcia, dotando de un acento español a temas como la investigación sociológica y el ensayo político”. Este deseo que aparece formulado en un par de ocasiones más a lo largo de estos más de 90 años de cooperación cultural no ha llegado a materializarse, sino que parece que cada vez más el Centro Cultural Español, y sobre todo desde su incorporación al Instituto Cervantes, se ha ido centrando exclusivamente en la difusión y promoción de la cultura y la lengua españolas, desvinculándose progresivamente de la vida cultural egipcia. Un ejemplo sería la paulatina desaparición de las muestras de artistas egipcios que no tienen relación con la cultura hispánica o con la mediterránea, y que en los años ochenta llegaron a tener una periodicidad quincenal, o el no contemplar en sus programas el apoyo a la investigación de campo sobre Egipto o el Mundo Árabe.

En 1980, en consonancia con un intento de reorganizar la política cultural española, en la cual, por supuesto el Centro es una pieza clave, la Dirección General de Relaciones Culturales, solicitó al entonces director Adrián Rodríguez Junco, director desde 1978, información sobre la enseñanza del español en Egipto y sobre el Centro Cultural para elaborar una política cultural, lo que también parece ser un síntoma de su inexistencia.

En 1982, el director, considera como objetivos primordiales del Centro desarrollar y difundir en lo posible la lengua y la cultura españolas, incrementar las relaciones culturales entre ambos países y recoger e incorporar aspectos de la cultura egipcia.

En 1991 se crea el Instituto Cervantes. Sus objetivos son similares en cuanto a la “promoción y enseñanza de la lengua española” pero se añade a la difusión de la cultura española la de la hispanoamericana, y por otra parte se limita, en cuanto a la cooperación con el país en el que está ubicado, a

realizar actividades de difusión cultural, y ya no hace referencia a la incorporación de los aspectos idiosincrásicos de la cultura egipcia. Así, en la actualidad sus objetivos y fines, como los objetivos y fines de todos los Institutos Cervantes del mundo son:

- Organizar cursos generales y especiales de lengua española.
- Acreditar mediante certificados y diplomas los conocimientos adquiridos por los alumnos y organizar los exámenes de los Diplomas Oficiales de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.).
- Actualizar los métodos de enseñanza y la formación del profesorado.
- Apoyar la labor de los hispanistas.
- Participar en programas de difusión de la lengua española.
- Realizar actividades de difusión cultural, en colaboración con otros organismos españoles e hispanoamericanos y con entidades de los países anfitriones.
- Poner a disposición del público bibliotecas provistas de los medios tecnológicos más avanzados.

A la vez que estrena nuevo nombre, el Centro se traslada a su actual localización en la Calle Boulos Hanna, en el barrio de Dokki ese mismo año, que aunque ya no esté situado en el centro de la ciudad, disfruta de una mayor amplitud y tranquilidad que en su anterior y última ubicación de la calle Adly. Este local, en pleno centro, aún pertenece al Instituto y eventualmente se imparten en él cursos, cuando el número de alumnos desborda la capacidad del nuevo edificio.

En la actualidad y según la memoria de 2001-02, el Instituto Cervantes de El Cairo “mantiene como objetivo afianzar su presencia en El Cairo”. La colaboración con las embajadas iberoamericanas es mayor que nunca, al igual que con los distintos departamentos de español de las universidades egipcias. En cooperación con los departamentos se realizan congresos, seminarios internacionales y conferencias y se les presta ayuda en diversos campos. Asimismo, se imparten cursos sobre didáctica para los profesores de secundaria (financiados por la AECI), o cursos de lengua a funcionarios egipcios de los Ministerios de Educación, Asuntos Exteriores y Defensa. También hay en la actualidad cursos de español para los trabajadores de varias empresas españolas ubicadas en Egipto y cursos para niños de habla hispana, mayoritariamente hijos de la colonia española.

Las actividades culturales siguen girando prácticamente en torno a los mismos ejes que hace noventa años, conferencias sobre literatura, arte e historia, ciclos de cine, conciertos y exposiciones, que cuentan ahora con más medios económicos y humanos. En la actualidad, estas actividades se engloban en cinco áreas de actuación bien definidas: literatura y pensamiento, ciencia y tecnología de nueva generación, cine y audiovisual, música y espectáculos, y por último exposiciones y artes plásticas. A las actividades propias del centro se le suman las actividades conjuntas que rotan por los distintos Institutos Cervantes del mundo. Para la realización de estas actividades el Instituto de El Cairo contó en el curso 2005-2006 con una subvención de unos 30.000 dólares anuales, así como con la colaboración de

entidades privadas, de la AECI, de la embajada o de las comunidades autónomas.

En cuanto a las becas que ha concedido históricamente este centro, vuelven a pasar por un mal momento. Si bien llegaron a 18 becas en 1978, estas desaparecieron con la constitución del Instituto Cervantes y en la actualidad se reducen (otra vez por falta de presupuesto) a una beca de verano, que desde hace dos años se da cada dos años, concedida por la Universidad Menéndez Pelayo, a través del Instituto Cervantes, y a cinco becas de ciclo ofrecidas por el propio centro de El Cairo.

3.3. Orígenes del Centro Cultural de Alejandría.

En la orden 152 de la Dirección General de Relaciones Culturales del 5 de julio de 1954 se pedía información sobre la posibilidad de establecer un Centro Cultural en Alejandría.

El cónsul de esta ciudad, Alberto López Herce, escribió una nota del 23 de agosto de 1954 sobre la necesidad de crear un Centro en esta urbe. Aseguraba que a pesar de que no había núcleos de habla hispana en la ciudad excepto los sefardíes y también a pesar de “la falta de interés del egipcio por nuestra cultura, formado como está dentro de las tradiciones culturales propias y de las de países extranjeros que cultivan formas muy distintas de las nuestras”, insistía en la conveniencia de su creación porque “se prevé un gran desarrollo del puerto de Alejandría debido al establecimiento de industrias y refinerías de petróleo, lo que justificaría, una presencia efectiva española”. El modelo que plantea para su creación es el del Centro Cultural de El Cairo que funcionaba con medios propios, enviados desde España³³. Solicita un crédito mensual mínimo de 60 libras egipcias, el envío de una persona capacitada desde España y de material impreso y de proyecciones, así como un crédito para adquirir y acondicionar un nuevo local y otro crédito para material. En este sentido, propone que se busque una ubicación más digna al consulado “con lo que se podría aprovechar para encontrar un edificio que fuera compartido por consulado y centro cultural”, como finalmente se hizo.

El 24 de junio de 1955 se firmó el contrato de alquiler por el cual la llamada “casa Pini” pasó a convertirse en sede del futuro consulado y Centro Cultural. En julio de ese mismo año comenzaron las negociaciones con las autoridades egipcias para la apertura del centro que en principio se convirtió en “una sucursal del ya establecido en El Cairo” y que comenzó su actividad ese mismo año. A pesar de que contó con director propio en 1961, este puesto acabó desapareciendo y actualmente funciona convertido en una “antena” del Instituto Cervantes de El Cairo.

³³ Curiosamente en esta nota de 1954 el cónsul habla de los posibles modelos en los que basarse para la creación del Centro de Alejandría y hace referencia no sólo al del Centro Cultural, sino al de la Escuela Española. Habla de los dos como si existieran, dando lugar a confusión, ya que todos los demás documentos apuntan a que la Escuela pasó a llamarse Centro Cultural Hispánico y no se ha encontrado ningún documento en el que se comente que mantuviera su actividad.

4. Principales problemas de la política de cooperación cultural y educativa.

El mayor problema con el que se ha encontrado la cooperación cultural y educativa a lo largo de todos estos años de relaciones ha sido el de la escasez de medios, problema al que una y otra vez se han referido tanto las autoridades de la embajada como los directores del Centro Cultural, las dos instituciones encargadas de este menester. La primera de una larga serie de quejas, la encontramos en la primera memoria docente de 1932, redactada por José Suárez donde escribe “el desarrollo de nuestra Institución no está limitado más que por la escasez de nuestros recursos financieros, los medios de nuestra reducidísima colonia”. Sin embargo, en ocasiones ha habido voces que frente a la falta de presupuesto han apelado al uso de la imaginación, “es evidente que para realizar una intensa labor de penetración cultural es preciso disponer de amplios recursos, pero incluso con modestos medios, utilizando la imaginación, pueden obtenerse buenos resultados aprovechando esas corrientes de simpatía que por la cultura española existe en los medios culturales egipcios³⁴”.

Otro problema recurrente dentro de las relaciones culturales es el conflicto entre la embajada y el Centro Cultural, que aunque nunca ha llegado a ser de gran magnitud (no existe documentación al respecto), siempre ha estado presente debido a que sus cometidos se solapan tanto en el de la difusión de la cultura como de la lengua. Por la falta de coordinación unas veces y por razones de competencia, exigencia de mayor autonomía o falta de presupuestos, otras, en algunas ocasiones ha saltado la polémica.

Otra fuente de desencuentros son los presupuestos destinados a uno u otro organismo. El embajador de España, José Luis Flórez-Estrada, escribe en 1980 (2 de abril): “El sistema adoptado por ese departamento, centralizando en los centros culturales españoles los créditos con destino al sector de la cultura, privan por completo a esta representación de toda posibilidad de actuación en dicho sector. Aunque teóricamente el Centro depende de la embajada, las cantidades destinadas para material y acción cultural del mismo las absorbe íntegramente el funcionamiento del centro como tal, no quedando margen alguno para el desarrollo de la promoción de una acción cultural propiamente dicha”. Flórez-Estrada continúa después hablando de las consecuencias de la carencia de partidas económicas: “Esta situación implica que esta embajada no solamente no pueda organizar ningún acto que pueda ser de interés para su política general, sino que le impide, incluso, aprovechar determinadas oportunidades que de vez en cuando se presentan y que resulta penoso dejar perder gratuitamente”. Planteado el problema pide un crédito de 150.000 pesetas anuales.

Años más tarde, en 1991 (informe de 21 de junio), el embajador Mirapeix hace también referencia a esta falta de coordinación y espera que se solvente, “a partir del próximo curso los centros culturales de El Cairo y Alejandría pasan a formar parte de la red de Institutos Cervantes. De la misma forma convendría compaginar las actividades culturales ofrecidas por

³⁴ No tiene fecha ni autor, pero por su ubicación se puede suponer que corresponde a principios de los años 70.

el Instituto Cervantes con las eventualmente ofrecidas por la Dirección General de Relaciones Culturales, el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe...”.

Aunque estos problemas “autonómicos” se solventaron cuando los centros culturales de El Cairo y de Alejandría quedaron incluidos dentro del Instituto Cervantes, que funciona directamente desde Madrid, todavía, en ocasiones, se da alguna falta de coordinación y entendimiento. Aunque existe un acuerdo entre la sede central del Cervantes y la AECI, positivamente valorado en la memoria del año 2000 de esta organización³⁵, no siempre llega a los pequeños vericuetos, que son los que hacen muchas veces que la política funcione. Actualmente los encargados de estas instituciones se reúnen al menos una vez al año para revisar las actividades programadas y evitar que se solapen, o pedirse u ofrecerse colaboración para llevarlas a cabo.

Sin embargo, debido a la falta de un estatus jurídico definido e independiente, el Instituto Cervantes ha de acudir a la embajada cuando surgen conflictos, ya que de hecho el director del Instituto consta ante las autoridades egipcias como personal de la Embajada. En la actualidad se está negociando un acuerdo entre el gobierno y el Instituto para regular la situación del centro.

Otro obstáculo al que se han tenido que enfrentar las relaciones culturales ha sido el de la personalización de la política, que ha hecho que esta florezca o se marchite dependiendo de la predisposición de los encargados de ejecutarla. José María Calvo, director del Centro Cultural aseguraba en su memoria de 1975: “de vez en cuando conseguimos palabras esperanzadoras, de vez en cuando se trata de superar todo lo posible, tanto por parte de la Administración como por los representantes culturales - directores y profesorado- pero, todo es a nivel personal. Nuestra proyección cultural descansa una vez más en la persona. Y esto, en mi opinión, es un grave error. Mantener la estructura de nuestra política cultural en esas coordenadas persona-gradecimiento, es un esfuerzo inútil que puede llevarnos un día a la melancolía”.

Un último problema habría que achacarlo a la burocracia y la moral egipcias. La primera por entorpecer y ralentizar las iniciativas, y la segunda por censurar el contenido de las actividades y manifestaciones culturales españolas, que acaba derivando, a su vez, en una autocensura que muchas veces va más allá de lo que sería el obligatorio respeto por la otra cultura.

Los dos motores que hicieron arrancar la actividad y la cooperación cultural y educativa en Egipto - la voluntad política de atraerse a los países árabes a través de El Cairo para el reingreso de España en la comunidad internacional y la iniciativa privada de la comunidad española para dar a

³⁵ “Al igual que con otros países del área, la estrecha colaboración entre los servicios culturales de la Embajada y el Instituto Cervantes en El Cairo y su antena en Alejandría, ha permitido la realización de un amplio programa de actividades que ha asegurado la presencia de España en la vida cultural egipcia durante todo el año. Junto a esta programación conjunta, el plan operativo de la AECI con la sede central del Instituto Cervantes ha incluido actividades de prestigio como exposiciones y actuaciones”. *Memoria AECI*, 2000.

conocer su lengua y cultura- desaparecieron en la década de los años 50, una vez que Francisco Franco alcanzó sus horizontes y, como parte de esta política, absorbió la Escuela Española. Aunque ese momento de creación, improvisación y ferviente actividad terminó; durante algunos años continuó su inercia, sobre todo en la parte educativa, en manos de arabistas comprometidos personalmente en fortalecer estas relaciones. Sin embargo, estos esfuerzos no pudieron detener el languidecimiento paulatino de estas actividades y la total institucionalización, tanto de la cooperación cultural, con la creación de la AECE, como de la educativa, con el Instituto Cervantes, que finalmente han relegado este aspecto de las relaciones exteriores con Egipto a un último plano. Uno de los ejemplos más recientes, a modo anecdótico es que en el acta de la IV reunión de la Comisión Mixta hispano-egipcia, la cooperación cultural y educativa ha sido relegada en el título al último lugar después de la cooperación científica y técnica. Además, España fue paulatinamente abriendo embajadas y centros culturales en otros países de la región -Jordania, Siria, Líbano, Irak...- lo que influyó directa y negativamente en el papel que jugaba el país del Nilo como la puerta de España al mundo árabe del este del Mediterráneo.

A expensas de teñirlas de grises bostezos, la institucionalización de la cultura y la educación, así como la inclusión de Egipto en el marco general de la política exterior española, han garantizado su supervivencia.

5. Apéndice.

5.1. Lista de acuerdos, actas, convenios y programas culturales suscritos entre ambos países.

- Acuerdo Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno Real de Egipto, 26 de abril de 1952. B.O.E. de 20.6.1953
- Convenio Cultural entre España y la República Árabe Unida, 19 de enero de 1967. B.O.E. de 6.01.1968
- Programa ejecutivo cultural entre España y la República Árabe Unida para los años 1971-72, 12 de enero de 1971. Consultado el acuerdo original en el Archivo de la Embajada española de El Cairo.
- Acta final de la II Sesión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente Hispano-Egipcia, 27 de septiembre de 1974 con validez hasta 1976. Consultado en la Embajada española de El Cairo.
- Programa cultural para los años 1978, 79 y 80, concertado entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Árabe de Egipto, 2 de diciembre de 1977. Consultado en la Embajada española de El Cairo
- Programa cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Árabe de Egipto para los años 1981-82, 20 de enero de 1981. Consultado en la Embajada Española de El Cairo. Consultado en la Embajada española de El Cairo.
- Programa ejecutivo de cooperación cultural entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto para los cursos escolares 1985/86, 86/87, 31 de octubre 1985. Consultado en la Embajada española de El Cairo
- Programa ejecutivo de cooperación cultural entre la República Árabe de Egipto y el Reino de España para los años 1988/89, 89/90, 24 de febrero de 1988. Consultado en la Embajada española de El Cairo.
- Acta de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa, Cultural, Técnica y Científica entre los gobiernos del Reino de España y la República Árabe de Egipto, 15 de abril 1993. Consultado en la embajada española de El Cairo.
- Acta de la II Comisión Mixta de Cooperación Educativa, Cultural, Técnica y Científica entre los gobiernos del Reino de España y la República Árabe de Egipto, 18 de noviembre de 1997. Consultado en la Embajada española de El Cairo.
- Acta de la III Comisión Mixta de Cooperación Educativa, Cultural, Técnica y Científica entre los gobiernos del Reino de España y la República Árabe de Egipto, 5 de diciembre 2000. Consultado en la Embajada española de El Cairo.
- Acta de la IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural entre los gobiernos del Reino de España y la República Árabe de Egipto. 20 de abril de 2005. Consultada en http://www.aeci.es/03coop/2coop_paises/3mixtas/index.htm. Diciembre 2006.

5.2. Número de alumnos de la Escuela Española y el centro Cultural español desde 1930 a 1990³⁶.

| | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| 1930-31 | 104 |
| 1931-32 | 108 |
| 1932-33 | 99 |
| 1933-34 | 103 |
| 1934-35 | 73 |
| --Guerra Civil Española-1936-1939---- | |
| 1940-41 | 68 |
| 1941-42 | 92 |
| 1942-43 | 107 |
| 1943-44 | 63 |
| 1944-45 | 106 |
| 1946-46 | 138 |
| 1946-47 | 162 |
| 1947-48 | 150 |
| 1948-49 | 202 |
| 1957-58 | 444 |
| 1958-59 | 458 |
| 1959-60 | 546 |
| 1960-61 | 316 |
| 1961-62 | 258 |
| 1962-63 | 160 (hasta 29 del 10) |
| 1969/70 | 148 |
| 1973-74 | 418 |
| 1975-76 | 394 |
| 1979-80 | 505 |
| 1980-81 | 360 |
| 1981-82 | 459 |
| 1982-83 | 485 |
| 1984-85 | 522 |
| 1985-86 | 485 |
| 1986-87 | 556 |
| 1989-90 | 423 |

³⁶ Distintas memorias y documentos consultados en los archivos de la biblioteca del Instituto Cervantes de El Cairo y de la Embajada de España en esta ciudad. Entre 1930 y 1948 cifras extraídas de Sociedad Española de beneficencia, OP CIT. pp 31-32. La aparición del curso 1930-1931 podría deberse a que los cursos en la Escuela Española comenzaron antes de que esta fuera inaugurada el 11 de enero de 1931, o simplemente a que se registró como curso completo el que dio comienzo a principios de 1931. No se han encontrado documentos sobre esta cuestión. La ausencia de continuidad se debe a la ausencia de documentos y no a la interrupción de la actividad de la institución.

Bibliografía.

- ACTIVIDADES españolas en El Cairo, 1913-194.* Editado por la Sociedad de Beneficencia Española. El Cairo, 1949.
- Aprobación por la comisión de Asuntos Exteriores del informe elaborado por la ponencia de estudio sobre la política española de cooperación para el desarrollo, BOCG Senado. V legislatura. Serie I. 28 de noviembre 1994. - Nº 201
- BASES de la Política Española de Cooperación.* Madrid: AECI, 2004.
- ALGORA WEBER, María dolores. *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento (1946-1950).* Colección Biblioteca diplomática española, sección estudios 12. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- GIL BENUMEYA, Rodolfo. "Sobre las líneas generales de las relaciones hispano-árabes en su evolución actual". *Cuadernos Africanos y orientales*, N. 32. Madrid: Instituto de estudios políticos, 1955.
- MEMORIA AECI 2000.* Madrid: AECI, 2000.
- MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio. "Puntos clave en la política árabe de España", *Awraq*, Vol. X. Madrid: Instituto de cooperación con el mundo árabe, 1989.
- RUIZ-MORALES, José Miguel. *Cultural relations between Spain and the arab world.* Instituto de Estudios Islámicos de Madrid. Madrid: Departamento de Relaciones Culturales, 1960.
- PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional) 1998, previsiones.* Madrid: AECI, 1998.
- PACI, seguimiento 1999.* Madrid: AECI, 1999.
- PACI, seguimiento 2001.* Madrid: AECI, 2001.
- PACI, previsiones 2002.* Madrid: AECI, 2002.
- PACI, seguimiento 2002.* Madrid: AECI, 2003.
- PACI, previsiones 2003.* Madrid: AECI, 2003.
- PACI, seguimiento 2003.* Madrid: AECI, 2004.
- PACI previsiones 2004.* Madrid: AECI, 2004.
- PLAN regional de la AECI para el Magreb y Oriente Medio (2003-2004).* Madrid: AECI, 2003.
- UTRAY SARDÁ, Francisco. *Un enlace de culturas: Relaciones de España con los países árabes.* Separata de la revista de información de la comisión nacional española de cooperación con la UNESCO (nums. 22/23). 1980.

Además se han consultado diversos documentos (notas, informes, memorias, despachos, acuerdos...) en los archivos del Instituto Cervantes de El Cairo y la Embajada de España en El Cairo.

También he de incluir las entrevistas mantenidas con Isabel Fajardo, empleada de la Oficina de Cooperación Técnica; Luis Moratinos, Director del Instituto Cervantes de El Cairo; Ana Isabel de Puerto Gil, Jefa de la Biblioteca del Instituto Cervantes de El Cairo; y José Antonio P. Solórzano, Consejero Cultural de la Embajada de España en Egipto.